

CDMX P. 7



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción o transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

que ocurren en los giros mercantiles durante la noche.

Batres refirió que tras la muerte de un empresario iniciaron los operativos en bares, centros nocturnos y diversos negocios, al igual que se harán entre los taxis libres y de aplicación digital.

Mencionó que la vida nocturna de la capital del país es uno de sus grandes atractivos y es parte de su economía y de los derechos de sus habitantes a la recreación, de ahí la importancia de que los usuarios de estos lugares puedan acudir de forma segura.

Cuestionado sobre los operativos que implementarán para supervisar el funcionamiento de estos negocios, los cuales deben cumplir con las normas o de lo contrario podrán ser suspendidos o clausurados de sus actividades, el mandatario advirtió que se mantendrán de manera permanente.

“Como hemos comentado la República en algún momento ya fue intervenido, su dueño se fue a amparar, le concedieron una suspensión los jueces en su momento, luego tenemos este tipo de situaciones, pero ya ha habido operativos en la zona”, dijo.

Los recorridos se realizan en diversas regiones y zonas, porque también hay preocupación en otros lugares de la Ciudad de México, no es únicamente en la colonia Polanco de la alcaldía Miguel Hidalgo, existen diversas partes donde ocurren estas anomalías.

Los señalamientos de vecinos sobre la omisión de funciones del director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía Miguel Hidalgo, César Garrido, por no realizar verificaciones de esos giros mercantiles, Batres estableció: “Respetamos los puntos de vista de la ciudadanía, no me meto mucho en eso, lo que sí quiero decir es que esas tareas de cuidado, de protección, las realiza el Gobierno de la Ciudad de México y las va a seguir realizando”.

Asimismo, el mandatario local reiteró que realizarán otra inspección en la República todo con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios y checar que no se comenten irregularidades.

Respecto al “canasteo” que se efectúa en algunos bares o antros, el cual consiste en colocar droga en las bebidas o alimentos de los clientes para que estos pierdan la razón, Batres dijo: “Tenemos conocimiento, sí se ha comentado y tampoco hay que generalizar, tampoco hay que pensar que sucede en todos los centros nocturnos”.

Batres pidió que no se generalizara esta situación ilícita en los bares y restaurantes de la Ciudad de México porque entonces “no habría vida nocturna, pero hay que ubicar donde esto suceda para tomar las medidas correspondientes”.

El jefe de Gobierno aclaró que el decálogo que habrán de presentar es para cuidar a las personas y debe quedar en claro “no estamos en contra de la vida nocturna, lo que queremos es que los asistentes estén seguros”.



PUNTOS. El mandatario local dijo que los giros mercantiles de diversión deben tener instalaciones adecuadas y medidas de seguridad para sus clientes.

GABRIELA ESQUIVEL

